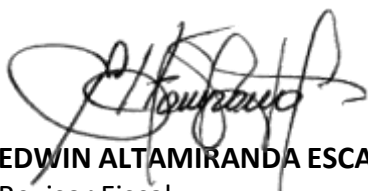


**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION EMPRESARIAL DEL
ORIENTE DEL ATLANTICO.**

CERTIFICA

Que la **CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO** con NIT. 802.024.838, durante el año gravable 2021, cumplió en su totalidad con todos los requisitos establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 Artículo 364-5 E.T. y lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 2150 de 2017.

La presente certificación se expide por solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, en la ciudad de Barranquilla a los Veinte días (21) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por el abajo firmante.



EDWIN ALTAMIRANDA ESCAMILLA
Revisor Fiscal
T. P. 52793 - T